



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO

DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

"2018 "Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 032

LA RIOJA 19 FEB 2018

VISTO: el Expte. del registro de la Universidad Nacional de La Rioja Nº 00-09902/2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el citado expediente, la Directora de la Carrera de Abogacía, Ab. Elsa Manrique, solicita autorización para participar del "Curso de Actualización de los procesos de evaluación y acreditación universitaria" PHRONESIS-CÓNEAU, a realizarse en la ciudad de Mendoza durante los días 21 y 22 de Febrero de 2018.

Que, en virtud de que próximamente ingresarán en proceso de acreditación las Carreras de Abogacía y Ciencias Económicas, considera este Decanato que los siguientes Docentes participen del mismo: Manrique Elsa Adelaida, Brizuela Gabriela, Elías Sánchez Guillermo, Scaglioni Valeria Emilce, Mercado Esteban, Graber Alejandro, Roncoroni José Carlos y Centeno García Felipe, por tratarse de profesionales Docentes, Directores y Coordinadores de Carrera, e integrantes de la Unidad de Accesoría Pedagógica de éste Departamento Académico.

Que, conforme lo establecido en el art. 97º inc. 12 del Estatuto de la UNLaR, el Decano tiene la atribución de disponer la ejecución de los fondos asignados en las partidas del presupuesto de este Departamento Académico.

Que, resulta pertinente dictar el acto administrativo declarando de Interés Académico Departamental el mencionado Curso y autorizar asimismo la participación de los Docentes que se mencionan en el Considerando de la presente.



"2018 Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
DECANATO
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

RESOLUCION DEPARTAMENTAL Nº 032

LA RIOJA 19 FEB 2018

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja;

EL DECANO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

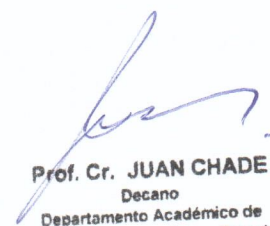
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERES ACADEMICO DEPARTAMENTAL del "Curso de Actualización de los procesos de evaluación y acreditación universitaria" PHRONESIS- CONEAU, a realizarse en la ciudad de Mendoza durante los días 21 y 22 de Febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR la participación en el citado Curso de los siguientes Docentes: Manrique Elsa Adelaida, Brizuela Gabriela, Elías Sánchez Guillermo, Scaglioni Valeria Emilce, Mercado Esteban, Graber Alejandro, Roncoroni José Carlos y Centeno García Felipe.

ARTÍCULO 3º.- AUTORIZAR la cobertura de gastos de pasajes vía terrestre y viáticos a los Docentes mencionados en el artículo precedente, con oportuna rendición de cuentas; debiéndose imputar el mismo de la partida presupuestaria asignada a éste Departamento Académico.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.




Prof. Cr. JUAN CHADE
Decano
Departamento Académico de
Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Universidad Nacional de La Rioja